



Secretaría General
SG/1859/2013/DAAS/P. A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **13 de Diciembre del año 2013** en el desahogo del **segundo punto de asuntos generales, inciso a), propuesto por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 222/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal para que se inicie los trámites necesarios con la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado a fin de integrar el expediente e ingresarlo a ventanilla de la Secretaria de Administración, Planeación y Finanzas del Estado, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público federal, respecto al proyecto para la construcción de un libramiento carretero en la Cabecera Municipal, que una a las avenidas Jesús Michel y Av. Pedro Parra Centeno, propuesto en el cuerpo de la Iniciativa.

SEGUNDO.- Notifíquese y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 13 de Diciembre del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL